

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

630 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 445/13, y NIG 50297 47 1 2013 0000969.

2. Carácter del concurso: Necesario.

3. Fecha de declaración: 08/11/2013.

4. Deudor en concurso: Concepto Industrial y Constructivo, S.L., CIF B99195703, con domicilio en Zaragoza, calle Caravis, 28, 1.º, edificio Upsala, Plataforma Logística Plaza. 5.- Facultades de administración: suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Conaudire, S.L.P.

Dirección postal: Avda César Augusto, 3, 6.º Dirección electrónica: concursoconcepto@conaudire.es Teléfono: 976433339.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A140000005-1